

NOTA DE PRENSA

La CNMC analiza en profundidad la adquisición de Funeraria Juanals por el grupo Altima

- La operación plantea que Elysium Europa, S.L., matriz del grupo Altima, y controlada conjuntamente por Albia Gestión de Servicio S.L.U. y por Grup VFV, S.L., adquiera el control exclusivo de Funeraria Juanals.
- La Comisión estudiará en profundidad los riesgos para la competencia en los mercados afectados, especialmente en la provincia de Gerona.
- La operación será analizada conjuntamente con la concentración [C/1086/19 Santa Lucía /Funespaña](#), actualmente también en segunda fase.

Madrid, 22 de abril de 2021.- La CNMC ha acordado, con fecha 20 de abril de 2021, analizar en segunda fase la operación de concentración Elysium/Juanals ([C/1178/21 ELYSIUS /JUANALS](#)), debido a los obstáculos que pueden existir para mantener la competencia en los mercados afectados.

La operación consiste en la adquisición por parte de Elysium Europa, S.L. del control exclusivo de Funeraria Juanals, S.A., a través de la adquisición de la totalidad de su capital social.

La concentración afecta a los mercados mayoristas de servicios funerarios, en los que las compañías de seguros de decesos y de servicios funerarios contratan de manera individualizada los servicios que no pueden prestar directamente por carecer de instalaciones suficientes.

En concreto, como consecuencia de la compra, Albia, a través del control conjunto de Altima, adquirirá presencia notable en los mercados mayoristas de tanatorio y cementerio de Calonge i Sant Antoni (Gerona) y los mercados mayoristas de tanatorio y crematorio de Sant Feliu de Guixols (Gerona), zonas en las que opera Juanals y donde Albia no estaba activa previamente.

Además, con esta operación quedaría también reforzada de forma indirecta la presencia de Albia en el mercado minorista nacional de prestación integral de servicios funerarios, ya que aumentaría su acceso a instalaciones de tanatorio, crematorio y cementerio en la provincia de Gerona.

Refuerzo de Santa Lucía en el mercado de seguros

Adicionalmente, la operación fortalece la capacidad de la aseguradora Santa Lucía de prestar intragrupo los servicios funerarios de sus asegurados. Además, como consecuencia de la operación [C/1086/19 Santa Lucía/FunEspaña](#), [\(ver nota de](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

[prensa](#)) potencialmente también fortalecería los de Mapfre¹ en esas nuevas localidades (Calonge i Sant Antoni y Sant Feliu de Guixols).

Asimismo, en línea con lo señalado en el informe de paso a segunda fase de dicha operación, podría afectar a la competencia en el mercado de seguros, permitiendo a Albia elevar los precios y empeorar la calidad de los servicios funerarios prestados a no asegurados y a asegurados que no procedan de Santa Lucía.

Acumulación de operaciones

Por ello, con el objetivo de analizar en profundidad los riesgos mencionados en los citados mercados de manera conjunta con la operación [C/1086/19 SANTA LUCIA/FUNESPAÑA](#), que se encuentra en segunda fase, la CNMC ha decidido realizar el análisis de Elysium/Juanals en profundidad en segunda fase, y acumulará ambas operaciones.

De acuerdo con el artículo 58.1 de la Ley de Defensa de la Competencia, una vez iniciada la segunda fase del procedimiento de control de concentraciones, la Dirección de Competencia de la CNMC elaborará una nota sucinta sobre la operación (**Ver más detalles sobre el análisis de concentraciones de la CNMC**).

Una vez resueltos sus aspectos confidenciales se publicará y pondrá en conocimiento de los agentes afectados y del Consejo de Consumidores y Usuarios, para la presentación, en su caso, de alegaciones.

Más información sobre las concentraciones en BlogCNMC: **En la CNMC vigilamos las concentraciones.**

¹ Por el compromiso asumido por MAPFRE a canalizar la prestación del servicio de sus asegurados a través de la entidad resultante de la fusión entre ALBIA y FUNESPAÑA de la operación C/1086/19 SANTA LUCIA/FUNESPAÑA.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente